

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	288396	
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 4 G09 F 7/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PLACA DE IDENTIFICACIÓN PARA LLAVEROS".

71 SOLICITANTE (S)
Don Brian-Patrick STACK MALONEY y Don José JORBA PONTNOU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
IGUALADA (Barcelona), C. de Florencio Valls Palet, 27, 1r. 3a.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una placa de identificación para llaveros, gracias a la cual es posible devolver las llaves perdidas a su dueño, sin peligro de que puedan ser utilizadas con fines delictivos en el caso de que fueran a parar a manos de una persona que quisiera utilizarlas para robar o para cualquier otra acción semejante.

La pérdida de un manojó de llaves causa un verdadero problema a su dueño, puesto que es muy difícil que llegue a recuperarlas. En efecto, los llaveros no suelen llevar ningún dato identificador de su propietario ya que, de otro modo, se corre el riesgo de que, en caso de pérdida, puedan ser fácilmente utilizadas en forma delictiva. Por consiguiente, la única posibilidad de localizar las llaves es que hayan sido entregadas en la oficina de objetos perdidos u otro lugar semejante y que su propietario vaya a identificarlas.

Por consiguiente, la pérdida de llaves comporta, habitualmente, la necesidad de cambiar todas las cerraduras correspondientes a las llaves extraviadas, como medida de seguridad.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado la placa de identificación objeto de la invención, mediante la cual es muy fácil devolver las llaves a su propietario y prácticamente imposible que puedan utilizarse para cometer un robo o cualquier acción similar.

La placa en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que presenta grabado un código secreto, distinto para cada placa, así como el nombre, dirección postal y domicilio de una entidad que posee las claves de los códigos

y el nombre y señas del poseedor de la plaquita. Dicha placa está dotada de medios para incorporarla al llavero convencional. De esta forma si las llaves son recogidas por una persona honrada, puede ponerse en contacto con la entidad cuyas señas figuran en la placa, la cual recogerá el llavero y podrá entregarlo a su dueño gracias a la clave que le permite descifrar el código de la placa.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la placa de identificación.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta del anverso de la placa; y la figura 2 es una vista en perspectiva mostrando la placa insertada en un llavero convencional.

La placa -1- presenta en los dibujos un código secreto -2- y los datos -3- de identificación, incluyendo nombre, dirección postal, domicilio y teléfono, de una empresa poseedora de la clave del código secreto, la cual puede descifrar el código y localizar al propietario del llavero -4- al que se incorpora la plaquita. Puede indicarse asimismo que se gratificará la devolución del llavero.

La placa -1- presenta un orificio -5-, o cualquier otro medio para poder incorporarla a un llavero -4- convencional.

De esta forma, en caso de extravío del llavero poseedor de la placa de identificación, si va a parar a manos de un delincuente o un desaprensivo que quiera hacer un mal uso de

ellas, los datos que presenta la placa no le permiten conocer el dueño de las llaves y la cerradura a que pertenecen. En cambio, si el llavero va a parar a manos de una persona cívica, puede dar aviso a la empresa cuya identificación -3- figura en la plaquita, la cual recogerá las llaves, incluso gratificará a la persona que dé el aviso de extravío, devolviéndolas a su propietario.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la placa, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Placa de identificación para llaveros, caracterizada esencialmente por el hecho de que presenta grabado un código secreto y el nombre, dirección postal y domicilio de una empresa poseedora de la clave del código secreto, el cual corresponderá al propietario del llavero, cuyos datos de identificación sólo son conocidos por la empresa citada.

10 2. Placa de identificación para llaveros, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que presenta medios apropiados para su incorporación a un llavero convencional.

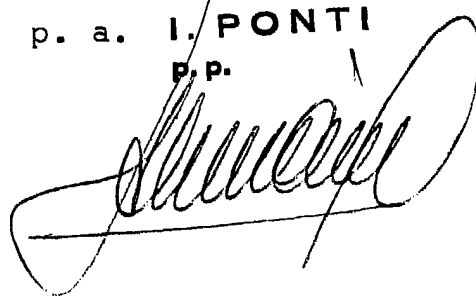
3. Placa de identificación para llaveros.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

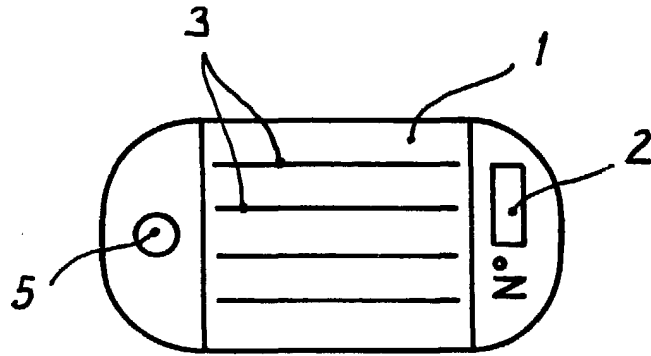
Barcelona, 30 de julio de 1985

Brian-Patrick STACK MALONEY y  
José JORBA PONTNOU

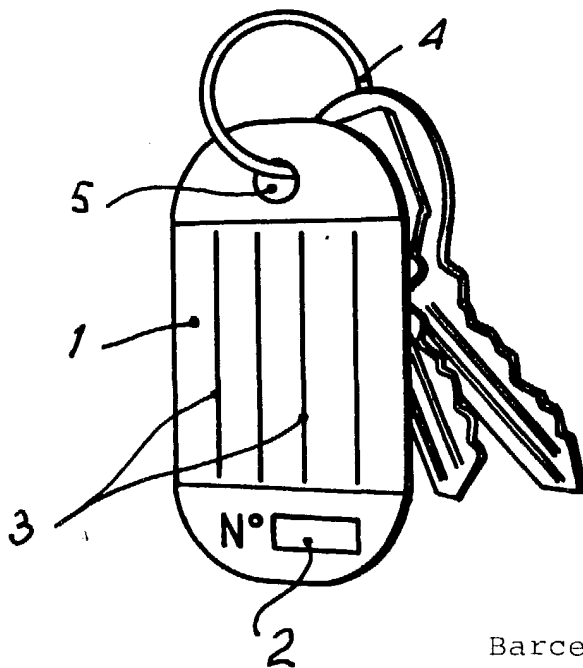
p. a. I. PONTI  
P.P.



**FIG. 1**



**FIG. 2**



Barcelona, a 30 de julio de 1985  
p.a. I. PONTI

P. P.

34429/1